

no necesitaríamos para nada la asociación; con depositar esa suma en una caja de ahorros ó guardarla en el baúl, contaríamos siempre con un buen remanente para atender á cualquier desgracia.

Yo quisiera que el compañero Gómez Callejo ó cualquier otro me demostrara que es hoy equivocado y que la reforma es posible, porque me agrada tanto, tan hermoso proyecto, que haría gustoso cualquier sacrificio por verle convertido en realidad, pero tengo la convicción profunda que como no se aumenten nuestros haberes en 25 céntimos diarios, ni el dignísimo general que hoy figura al frente del Cuerpo, ni ninguno otro, así como tampoco nuestros jefes, patrocinarán jamás ese proyecto porque saben muy bien que tal como estamos hoy retribuidos es utópico pensar en proporcionarnos ventajas para el porvenir, cuando á duras penas podemos atender al presente.

FERNANDO GÓMEZ SANCHEZ
Huelva 7 Mayo 1902.

Socorros mútuos

En favor del proyecto de Calleja

Por buena que sea una idea ó proyecto siempre se ha de ir a paz con obstáculos.

Digo obstáculos, porque después de la gran mayoría que están adheridos al proyecto de nuestro compañero activo y trabajador Pablo Gómez Callejo, (que resador de una recompensa) se ha presentado uno muy grande en el número 433, del HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL, aparejado en el mismo un artículo de diversos comentarios figurando en él los nombres de Domingo Ramírez Delgado, Rodrigo Hernández Gutiérrez y Marcel Casado Blanco.

Conste que no es nuestro ánimo ofender á citados compañeros, pero no podemos menos de decirles que es un absurdo atreverse á exponer en su artículo que es imposible el número de socios adheridos á la cifra de 14.643, pues bien, si esto no fuese cierto, no estuviese en lo fácil y posible, el guardia Callejo no se hubiera atrevido á molestar á nuestro muy digno inspector general Ochando, con la exposición á él reproducida en nombre de los adheridos, y la cual ya todos debemos conocer por ser recientemente publicada en diferentes periódicos, y aunque en nuestro humilde parecer tiene sus extremos que no satisfagan toda la Sociedad en general por excluir en su lista á los retirados que pertenecerían de equidad, también el mismo proyecto, cita la junta iniciativa, de que también por base la edad ó sea la antigüedad del número de años se considerase á todos los asociados con iguales derechos y deberes, puesto que estas condiciones generales seguimos activos y retirados, y por lo tanto no exista motivo alguno para que los últimos no formen parte en la deseada reforma, si bien se debe tener en cuenta que es necesario ir amortizando la antigüedad hasta la totalidad de los retirados, por lo mismo somos del parecer de disminuir las cuotas en 8 ó 6 céntimos, con el fin de que hubiese con el mismo capital para más derramar, y aún quedarían muy conformes estos, y de este modo los jóvenes vendrían á pagar en su día bastante menos que en la actualidad.

Bien sabemos todos que con el infimo haber que hoy disfrutamos, para los de mucha familia, la vida es algo difícil, pero no se puede decir que es imposible (salvo excepciones) pues todo pudiera tener un arreglo con tal de que hubiese interés en hacerlo por una junta nombrada al efecto para hacer un detenido y acertado estudio.

Según repetidos compañeros indican; aunque no se expresan claramente, se comprende desde luego si mal no lo entendemos, quieren de un modo ó de otro que se les pague por el aludido proyecto una cuota mensual de 25 céntimos, y teniendo en cuenta que por término medio se puede calcular de dos á 3 el importe de las derramas mensuales, resulta de gravamen también de dos á tres, y de economía en caso de disolución de la Sociedad, que es lo que en un razonamiento se concilia.

Compañeros no hay que desconfiar; no desamariar, la unión es fuerza, según trabajan de la manera que nos indica Callejo, y confiar en el excelentísimo señor inspector general del cuerpo con su incansable celo no cesaría en prodigarnos tantos beneficios y nos haría revalorado el asunto con la deseada Circular que explora la voluntad á todos, y de este modo veremos si disminuyen los adheridos en un 75 por 100, y también veremos si en la comarca de Huelva no existe más que un puñado de adheridos, y si es verdad que estos se han ya arrependidos, pues siendo así nuestra campaña está perdida.

Sentimos en el alma ser molestos suplicando á vez á los señores de las familias; queriendo de todos vuestros tantos y preciosos segundo servidor.—Simón López Blanco.—Dámaso Moreno. Piedrahíta 24 de Abril de 1902.

Puerto de Rubí

Cabo.—Diego Escolar, Penalver. Guardias segundos.—Juan Gutiérrez Unier. Juan Roca Salan. Bartolomé Burguerras Vila. Bernardo Mesquida Oliver.

Puesto de Pinilla de Toro

Francisco Puentes Salvador. Braulio Gallego Zapatero. Román Veloz Blanco. Plácido Malillo Leal.

Reforma del vestuario

Al ver los debates que de continuo se suscitan acerca del cambio de uniforme, se ha excitado en mí el deseo de decir algo sobre el asunto, y aunque sea con frases algo pilongas, digo: ¿Por qué no he de echar la mía?

En las indicadas porfías, desde luego se ve, entre otras tendencias particulares, la general de que no haya aumento de gastos, de la cual yo también soy partidario; descartando desde luego del que está para marcharse ó cumplir que, sin embargo de merecer de mí el más sincero afecto, no por eso creo que estamos obligados los que hemos de permanecer en el cuerpo seis ú ocho lustros (si Dios quiere) á darnos con nuestro actual uniforme y á perecer por los frios y las aguas.

Alguien podrá objetar que como ellos han vivido podremos vivir los demás; pero si á esto nos atuviéramos, todavía andaríamos con aquellos ojos con que se cubría nuestro padre Adán, por lo cual hay que convencerse que los adelantos transforman todo aquello que tiene sustitución ventajosa, lo cual se ve palpablemente; pues lo mismo que las armas en pocos años se han reformado sustituyendo la carabina de chispa por el magnífico Maüsser y las pesadas armaduras de los guerreros antiguos por trajes ligerísimos que solamente tienen el objeto de resguardar al soldado de las inclemencias del tiempo.

Aunque el prestigio del cuerpo no está á mi modo de pensar en tal ó cual prenda, desde luego puede asegurarse que contribuye mucho á granjearse la pública estimación, como lo dice bien claramente el sabio Reglamento del Cuerpo: "el aseo en el todo de su persona,, y de lo cual todos debemos estar convencidos; y para corroborar esto, habrá quien me diga que si á la Guardia civil se la diese un traje como el que usan los pastores, no había de rebajarse en alto grado el prestigio del Cuerpo, por excelentes que fueran sus virtudes?

Creo no habrá quien pueda decir lo contrario, y por esto sin duda se atendió cuando la creación á vestirlos con elegancia. Y digo con elegancia, porque el año 44 podía compararse á los individuos del instituto con las personas mejor acomodadas, ó dicho más claro, casi excepción hecha de las ciudades, no había en las demas localidades quien vistiese con tanta elegancia como los mismos; y si no reñéranse los trajes de aquella época, pregunté quien vestía de paño fino, como entonces lo llamaban: el señor cura, el médico, si lo había, y nadie más.

De aquí la necesidad de que aunque sea reformado, por economizar unas pesetas se adopte un uniforme que nos ponga á los ojos del pueblo más pobres de lo que somos y se rebaje el lustre del Cuerpo por el que estamos obligados á mirar, aunque se pasen privaciones.

También podría estudiarse la forma de que ni mucho coste pueda adoptarse un vestuario elegante hasta cierto punto, porque hay muchas cosas, por ejemplo, una corbata que cuesta muy poco y contribuyen á brillantar el lustre de la persona, estando colocado con esmero y cuidado.

Es necesario buscar la impermeabilidad del individuo á toda costa; porque la verdad es que ya el servicio exige sin que se pueda evitar estar las parejas á la

inclemencia ordinariamente muchas horas y con frecuencia algunos días, hay que fijarse en el invierno para tener tanto tiempo el agua encima de sí calado hasta los huesos; en fin, que yo me pasaría un par de meses ó tres á pan y agua y creo que como yo habría muchos para economizar para un impermeable que nos librara de cojer una mojadura que nos lleve á la sepultura ó lo que es peor si cabe, de quedar inútiles para el servicio ó inservibles para cualquier destino ó trabajo: con un impermeable, unas polainas de cuero y buen calzado se podrá hacer frente á la crueldad del tiempo, dejando la capa actual para los días no lluviosos, pues todos estamos convencidos que para resguardarnos de la lluvia no vale.

Partiendo de la base que se permitan usar las prendas que existen en la actualidad hasta que se inutilicen, no debe decir nadie que se aumentan los gastos pues cuando haya necesidad de su reemplazo que hay que hacer con frecuencia se hace con las reformadas y este asunto queda solventado.

También es de suma necesidad para la decencia que nos den un corraje que no tengamos que andar pintándolo como el actual para que luego cuando llueve nos pinte toda la ropa, las manos y hasta el cuello; puede ser color avellana ó de otra clase.

Cosas hay que no cuestan nada como por ejemplo la colocación de la actual cartera, que poniendo un pasador á los extremos de las correas, de ella se puede llevar en forma de porta-pliegos en la correa cruzada por delante del pecho y un poco oblicua sobre uno de los lados de la espalda resultando así mucho más cómoda y más fácil para hacer uso de ella cuando sea necesario sin necesidad del ayudante que hace falta en la forma que hoy se lleva.

JEROMIXAM

"Manual del Guardia Civil,"

Por Real orden fecha 5 del corriente que inserta el *Diario del Ministerio de la Guerra*, del 7 se abre concurso por cuatro meses para adoptar una obra en dos tomos cuyo título sea "Manual del Guardia Civil," conteniendo reglamento, formularios y otras disposiciones cuyo conocimiento parezca útil. Deberá redactarse en forma sencilla y didáctica, según el índice de materias que también inserta dicho periódico oficial. Será preferida la que resulte al alcance de clases en individuos sin gran sacrificio.

Concurso anunciado

Con gran satisfacción veo que muchas de mis indicaciones, hechas en la prensa militar, son acogidas en el alto centro burocrático de la Guardia civil, donde he deseado la publicación de un Manual enciclopédico para el guardia civil, mediante concurso. A la vista tengo los recortes de los periódicos en que dicho asunto trataba. Al fin se va á realizar, pero muy respetuosamente me permito hacer las siguientes consideraciones á los dignos generales que tanto celo demuestran por el Instituto.

El índice de las materias que debe comprender el Manual no es de mi gusto, por entender que el tomo primero debe llevarlo siempre el guardia en la cartera de servicio y el segundo debe tenerlo en su habitación. Así pues, en el primero sobre: Acta de 19 de Diciembre de 1889, reformando la documentación y modificaciones posteriores.—Descripción de la montura.—Cartilla de Uniformidad.—Reglamento de ascensos.—Reglamento de guardias jóvenes y de asilos de huérfanos y de las sociedades de socorros mútuos de jefes y oficiales y tropa.

Todas estas materias deben pasar al tomo segundo, pues ni en la carretera, ni en el monte, ni en el piñar necesita el guardia consultar al libro sobre los centímetros del largo de los faldones de la levita, ó sobre la fecha de remitir documentos, ó sobre su derechos para el ascenso, colegios y asilos, ó sobre los nombres de las partes de la montura.

En cambio deben pasar del segundo tomo al primero: Obligaciones del soldado, cabo y sargento de infantería y caballería.—Instrucción necesaria al Secretario de causas y las obligaciones del Comandante de Partida.

Asimismo en la parte *Instrucción complementaria*, debe añadirse en una hoja tan solamente la historia de España comprendida. Igualmente en otra hoja geométrica-práctica. Una hoja también para ideas superficiales de astronomía, otra para topografía y otra para fortificación ligera á fin de que sepan hacer una trinchera y defender ó atacar un edificio.

Este Manual enciclopédico, teniendo las condiciones de cuantos ilustran á la infancia, sería utilísimo, pues hay que tener presente que el guardia, fué antes soldado y que generalmente llegó á su regimiento con su inteligencia en el mismo estado que la de un niño. Por lo tanto debe dotarse de conocimientos generales y por medios fáciles y procedimientos agradables.

Sepárese pues, en el primer tomo todas las obligaciones militares del guardia por ser asuntos de que en el curso del servicio se le presentaran frecuentemente mil dudas, y en el tomo segundo todo lo demás que debe conocer para ser algo más ilustrado que un alcalde de montañilla ó un par de calzas y abaracas, como soldado veterano y como persona que tiene deberes sacratísimos para con su Patria y misiones delicadísimas que cumplir en el difícil y penoso servicio de guardia civil.

No faltarian oficiales, pues en el Instituto abundan con verdadero talento, que disponiendo de más iniciativa confeccionarían el Manual, de mejores condiciones que las del anunciado en el concurso por la Real orden reciente.

T. B. O.

ENSAYO

de un proyecto de reforma de la Asociación de Socorros Mútuos de señores jefes y oficiales de la Guardia civil.

Muchas de esas familias podrían, sin embargo, librarse de tan horrible situación, y tras algunos tiempos de relativa estrechez prometerse días mejores y un porvenir tranquilo y desahogado. Tienen hijos que, al morir su padre, habían empezado el bachillerato ó los estudios de facultad ó preparatorios de una carrera; si esos jóvenes pulieran proseguir sus estudios y terminar su carrera, ellos serían la tabla de salvación de sus familias; pero, ¿cómo éstas se atreven á acometer semejante empresa, que sin exageración puede calificarse de gigantesca, teniendo en cuenta las proporciones que hoy reviste este problema, difícilísimo hasta para el padre en la plenitud de sus recursos y de sus medios de acción? La salvación de todos está allí; la madre lo sabe y lo ve, pero con el corazón destrozado por la amargura de la impotencia, no tiene más remedio que decir á su hijo: Hijo mío, si tu padre hubiera vivido, hubiera sido oficial, médico, ingeniero, abogado, pero yo soy un pobre hombre, renuncia á tu porvenir, sé lo que puedes y trata de ayudarnos, ó por lo menos de bastarte á tí mismo. Y el joven, si es bueno, se dedica á un oficio, á un empleo ó ocupación humilde, sienta plaza... y si se deja arrastrar por la ociosidad, por las malas compañías ó por su ignorancia del mundo y de la vida, se convierte en un vago por el pronto, y en un desgraciado, si no en otra situación y sacrificio de su padre, que fundaba en él las esperanzas del porvenir de la familia.

Si en lugar de ser varón el huérfano es del sexo femenino, bajo otro orden de consideraciones, igual escasez de medios para plantear y resolver el problema del porvenir, que solo ofrece abier a las puertas de la soltería indefinida, misera y estéril, con la consiguiente renuncia á la vida y hasta al sexo, del matrimonio desigual que por solo lleva en sí abundantes gérmenes de infelicidad ó de servidumbre.

Y no se me diga que exagero. Podría citar, y no uno ni dos, sino varios casos que conozco, en que las cosas han pasado así ó llevan ese camino, y en mi misma familia tengo, por desgracia, un ejemplo bien patente. Criaturitas de mi sangre se ven hoy, por muerte de su padre

con un porvenir tan oscuro como incierto, y con un presente difícilísimo y penoso, bien distintos uno y otro de los que su padre soñara para ellos. Y éstos, aún no pueden llamarse desgraciados del todo porque todavía tienen quien les tienda la mano. ¿Qué será de los que no encuentren puerta abierta?

¿Qué se hicieron las cuatro mil pesetas? ¿Para qué ni de qué sirvieron los buenos deseos y la filantropía de la Asociación y los sacrificios de los socios?

¡Pan para hoy; hambre para mañana! He aquí, pues, cómo llamando la Asociación sus fines con exceso, el bien que de esos fines reportan los beneficiados, no es tanto ni tan grande como á primera vista parece, y siendo así, el sacrificio de los asociados resulta estéril hasta cierto punto, y por consiguiente perjudicial para ellos.

Podemos, pues, resumir este análisis, deduciendo de él dos grandes conclusiones:

1.ª Que la Asociación está amenazada de muerte en un porvenir más ó menos lejano, que circunstancias extraordinarias y muy probables pueden convertir en próximo.

2.ª Que sus beneficios, obtenidos á costa de un esfuerzo penoso de gran parte de los asociados, no se hallan en armonía con ese esfuerzo.

Pues bien; si el objeto de la Asociación, si nuestro deseo en general son proporcionar la mayor suma de bienestar posible á los seres queridos que dejamos en el mundo al abandonarlo, veamos si dentro de nuestros recursos, dentro de la organización actual de la Asociación, para no herir intereses creados ni derechos adquiridos, y dentro de las necesidades y conveniencias colectivas é individuales, podemos hallar el medio de aumentar ese bienestar.

¿Existe ese medio? Creo que sí. No pretendo haber resuelto el problema, pero sí mis reflexiones y trabajos sobre el asunto pueden servir de base ó punto de partida á inteligencias más claras que la mía, para hallar combinaciones más prácticas y beneficiosas que la que á continuación ofrezco, daré por bien empleada mi labor.

Partiendo de la base de la actual organización de la Sociedad, que me parece muy buena y que entiendo que en modo alguno debe modificarse creo que podríamos dejar á nuestras familias, no una cantidad fija más ó menos alzada, pero que nunca pueda ser de importancia tal que resuelva el problema del porvenir, sino una renta modesta por cierto número de años, que unida á la pensión del Estado, proporcionara á aquellas relativos desahogo y bienestar, y hasta facilidades para asegurar la carrera ó porvenir de los hijos, que sin este auxilio verían una y otra muy comprometidos si no irremediablemente perdidos.

Para ello bastaría sustituir la actual cuota de 2,50 pesetas por fallecido, por otra de 0,5 céntimos mensuales por espacio de diez años por cada socio que muriera, con lo cual y partiendo del número actual de socios resultaría que la familia de aquél recibiría por espacio de diez años una pensión mensual de 75 á 80 pesetas.

Esta pensión, unida como ya he dicho, á la del Estado, daría á las familias una renta de 110 ó 200 pesetas, según el empleo del fallecido, con la que, si no grandes desahogos, tendrían lo suficiente para mantener una decente modestia y atender al porvenir y establecimiento de los hijos, tal vez con alguna estrechez, pero cubriendo en fin esta importantísima obligación, base del futuro bienestar de todos más adelante, y que de otro modo sería imposible acudir á ella.

Cierto es que andando el tiempo al gravamen que por esta reforma pesara sobre los sueldos sería mayor término este gravamen cuando la mortalidad normal en esos diez años, en 1.500 ó 1.600 socios no excedería de 300 á 350; y en segundo lugar, que la diferencia entre el esfuerzo hecho y el resultado obtenido sería nula comparada con la enorme de hoy.

En efecto: Hoy pagamos regularmente la mayor parte de los meses diez pesetas, casos menos, algunos 12,50, otros 15 y hasta se ha llegado á 17,50, que que nuestras familias recibían un capital de cuatro mil pesetas escasas, que en los dos ó tres años, y de este otro modo pagaríamos á los diez años de hecha la reforma las mismas 17,50, recibiendo las familias próximamente diez mil pesetas; esto es, el doble más la mitad de lo que hoy percibimos. La diferencia, como se ve, es enorme y el negocio evidente; y lo prueba así el que las compañías de Seguros exigen, por regla general, una prima mensual de 15 pesetas por un seguro de vida entera de 5.000 pesetas, contratado en la edad media del asegurado, y según mi proyecto, por esas mismas 15 pesetas, ó 5 más de aumento en el caso de morir, se da á las familias una cantidad doble de la que abonan dichas compañías.

Las principales objeciones que á mi juicio pueden hacerse á esta reforma son las siguientes:

1.ª Que con el trascurso del tiempo, el desdoblamiento ó descuento mensual sería mayor que actualmente y gravaría mucho los sueldos

camino con los que bien pronto se las entendió perfectamente.

La característica de este hombre singular era un talento de asimilación completamente extraordinario. Jamás estaba fuera de lugar en ninguna parte; ni en la prosperidad ni en la desgracia.

En Lyon, los oficiales de la guarnición le habían tomado por uno de los suyos; en todos los balnearios se había hecho pasar por un gran señor, sin que en sus maneras hubiera nada que revelase el estafador vulgar.

En la prisión ocupaba un lugar entre sus compañeros de hampa, jugando con ellos, hablando erguido y distribuyéndoles una parte de las pequeñas dulzuras que él podía proporcionarse.

Su familia le había esta vez abandonado definitivamente y no quería hacer nada por él; pero entre su abogado, el mitre Eugenio Creminieux, y yo, que por mis funciones sentía una patada natural por las gentes cuya vida cambia tan radicalmente en tampoco tiempo, le hicimos más llevadero el régimen de la cárcel.

Debo decir que me daba muestras de un extremo agradecimiento y que, salvo las falsificaciones, contra las que protestaba con la mayor indignación, no vacilaba en confirmarme los más pequeños detalles, todas sus estafas y todos sus robos.

Se pasaron así algunas semanas, cuando tenía que declarar iba conducido bajo buena guardia, y no teníamos hasta la fecha que re-

de reunir unos cuarenta compañeros de temple que vayan á todas partes. Parece ser que usted debía llevar á nuestro buen hombre hacia Menilmontant una noche de la próxima semana; él le ha prometido á usted enseñarle el lugar donde hay gato encerrado. Cuando el coje un pañuelo en la mano, todos los hombres caerán sobre usted. Pues bien, como usted ha sido bueno para mí, no quiero que le corten el pescuezo.

En este momento, mi interlocutor, con un gesto que tal vez no fuese de una elegancia extrema, se quitó un zapato y sacó una carta, oculta delicadamente entre el cuero y su carne, pues debo advertir que no llevaba calcetines.

—Tenga usted—me dijo tendiéndome el billete,—esta es la carta que yo estaba encargado de entregar á un compinche, en la Santé; como su condena termina y debe salir dentro de dos días, él era quien había de encargarse de que llegara á su destino.

Apartando la nariz del papel, que exhalaba un olor sui generis, lo desplegué cuidadosamente y lei lo que sigue:

«A los amigos.—Un punto muy vivo nos ha prometido cincuenta mil palomas y la hija del aire (la libertad); no hay más que hacer lo lo que él recomienda.»

Aquí estaba minuciosamente indicado el reclutamiento de los hombres que habían de poner en práctica lo ideado por Allmayer, que haría con el pañuelo la señal cuando llegase el momento oportuno; y si no recuerdo mal, la

que la vispera me había hecho Allmayer y no pude por menos de pensar, con cierto escepticismo, que era bien extraordinario que todos los presos al dejar la Conserjería, esperimentasen una ternura particular hacia el hombre que les había hecho prender.

—Escuche usted, señor Gordón,—continuó diciendo el individuo en cuestión, cuyo nombre no publico por un sentimiento bien fácil de comprender,—el servicio que yo deseo prestarle no es cosa de poco más ó menos; quiero impedir que le corten á usted el pescuezo.

Yo continuaba sonriendo, y realmente interesado porque en materia de policía es preciso oírlo todo, pero yo escuchaba á mi hombre con escepticismo, y creyendo que trataba también de meterme en alguna nueva maquinación.

—Es cosa segura—dijo él en su gerga de arrabal,—hay un tipo, un millonario que está preso, el millonario de Bouteille, que ha ideado un golpe soberbio, en el cual usted debe caer de primo, si es que no deja la piel.

Confieso que á pesar de toda mi sangre fría, el asunto empezaba á interesarme; comprendía que detrás de aquello debía estar Allmayer, puesto que él también me había hablado de Bouteille.

—Escuche usted—continuó el hombre,—se trata de lo siguiente: el millonario de quien hablo, un punto que se pierde de vista, ha prometido 50.000 del ala á los amigos que hagan todo lo que él disponga. Se trata sencillamente

procharle ninguna tentativa de evasión, cuando un día manifestó que desaba hablarme.

Hice que le llevaran á mi despacho, y después de pedirme quedar á solas conmigo, empezó diciendo:

«Señor Gordón, le estoy muy reconocido por las bondades que me ha dispensado usted, y voy á darle una prueba bien satisfactoria. Yo puedo prestarle un gran servicio. Se trata de lo siguiente:

«Tengo conmigo en la celda á un tal Bouteille y á otro bribón que han cometido un número de robos verdaderamente extraordinario; usted no ha podido hasta ahora, cosa extraña, averiguar su escondrijo, me lo han indicado ellos, al mismo tiempo que un golpe que tienen proyectado para dentro de algunos días, cuando sus camaradas están en libertad.

«Tengo el plano del lugar donde se encuentra la hucha; pero este plano es insuficiente para que logre usted no solamente encontrar los objetos robados, sino prenderá todos los ladrones; es preciso que el martes próximo, á las nueve de la noche, me lleve usted consigo á la calle de Saint-Maur, á la casa que se quiere desbalar.

«No se figure usted que se trata por parte mía de una tentativa de evasión; áteme usted si quiere, y creo que prestará un gran servicio á la sociedad, pues los tipos de que se trata son capaces de matar al propietario de la casa si os que dan con él.

«Seré un estafador, no lo niego; pero tengo

Curación radical é instantánea

De los callos, Ojos de gallo, Durezas y Uñas os

MR. J. GIVOUX, profesor callista (Especialista) premiado en varios concursos científicos.

Opera con una simple pluma sin dolor y sin ninguna gota de sangre.

Las personas operadas podrán ponerse inmediatamente el calzado si resienten incomodo alguno.

A gusto de las personas opera con ó sin anestesia, evitando toda reproducción.

Para mayor comodidad de las personas que necesitan utilizar sus servicios dicho señor pasará á domicilio.

Los avisos se reciben
Ave. Maria, 19, principal, izquie. da.

INHALADOR SOMMA

Es de consouadora la e ffectiva que en los grandes centros de población ófrcea las enfriemades pu monares. El éncero de vida, el aire viciado y la falta de higiene concurren á e los funestos resultados. Los antiguos sistemas curativos, eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ófrceban no pocos inconvenientes, y en muchos casos serios peliuros. Las substancias antiépticas habian de darse á dosis tan r frscuarias que no llegaban al pulmón, quedando de la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos, ó se elevaba la dosis, resultando, según la frase de un autor, pística que ocasionaban en sus misteriosas curaciones químicas. Hoy, por fortuna, todos esos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria, y exclusiva mente por la vía respiratoria. EL INHALADOR «SOMMA», con privilegio de invención, consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las substancias antiépticas y balsámicas, y allí destruyen todas los micro organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, en el asma, en los catarros crónicos, en los enfisemas pulmonares, en las hiperemias, anginas, laringitis simple, granulosa, ulcerosa, diftericas, etc. AL INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiéptico, sin perjuicio de que los señores profesores puedan indicar en cada caso los medicamentos que hayan de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las substancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fídelmente.

De venta en las principales farmacias. Depósito: Su autor y F. Gayoso, Arenal, 2; Rodríguez, Mayor, 28, y en nuestro

Consultorio Médico-quirúrgico internacional
ARREAL, 1.—MADRID

GRAN MAESTRÍA DE MILITARY Y PMSANO

DE

CARO HERMANOS

MADRID, MAYOR, 9

Uniformes para señores Jefes y Oficiales de Guardia civil y Carabinero.

Precio sin competencia

Uniformes para señores Jefes y Oficiales de Guardia civil y Carabinero.

NICOLAS MARTIN

Espadero de S. M. el Rey y único proveedor de la Real Casa

Y DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

Gran Establecimiento de toda clase de efectos militares

PRIMERO EN ESPAÑA EN SU CLASE

Se sirven á provincias los pedidos que se hagan de sables, espadas, revólvers, e-rajajes, ordores, sombreros, espuelas, gorros, cruces y cuantos efectos reglamentarios existen para el Cuerpo de la Guardia Civil, á precios de fábrica. Se hacen todo género de composturas. La Administración del periódico facilita catálogos. Al hacer los pedidos, indíquese la estación más próxima del ferrocarril.

16, Preciados—MADRID.—Precios desde 61

Joyería y platería de Granados

ULTIMAS NOVEDADES

Especialidad de los encargos.—Precios económicos

37, CARRETAS 37

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero, bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118 000 BILLETES, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

TODO EL CAPITAL INCL 58.990 billetes GRATUITOS IMPORTA MARCOS 11.618.400 ó sean aproximadamente PESETAS 30.000.000

LA INSTALACIÓN FAVORABLE DE ESTA LOTERÍA está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 PREMIOS, hallarán seguramente, su decisión en siete clases sucesivas

El premio mayor de la primera clase es de MARCOS 50.000, de la segunda 65.000, ascien- do en la tercera á 80.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y la séptima clase podría, en caso más feliz eventualmente, importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

500.000

MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 850.000

- como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.
- Especialmente:
- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 1 Premio á M. 75.000
- 2 Premios á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 1 Premio á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 2 Premios á M. 50.000
- 1 Premio á M. 40.000
- 1 Premio á M. 30.000
- 16 Premios á M. 10.000
- 56 Premios á M. 5.000
- 102 Premios á M. 3.000
- 166 Premios á M. 2.000
- 4 Premios á M. 1.500
- 612 Premios á M. 1.000
- 1.030 Premios á M. 500
- 36.058 Premios á M. 169
- 20.968 Premios á M. 250, 200,
- 150, 148, 115, 100, 78, 45 21.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirá añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados, ó libranzas de Giro mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestro orden ó en letras de cambio de fácil cobro, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: pesetas 10

1 Billete original, medio: pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los BILLETES ORIGINALES directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el PROSPECTO OFICIAL. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la LISTA OFICIAL DE LOS NÚMEROS AGRACIADOS, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniere á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

25 Mayo 1902

Valentin y Ca

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

M. BRANAS RELOJERO



Gran taller especial para composturas de toda clase de relojes, donde se hacen con la mayor precisión, dispeniendo de personal competente que lo ejecute.

También se encarga de dar cuerda á los relojes en las casas por una pequeña asignación.

Garantía verdad.—Precios módicos

12 PLAZA DE MATUTE, 12

ACABA DE PUBLICARSE EN ESPAÑA

LAS POLICÍAS EXTRANJERAS

POR M. GORON (EX-JEFE DE LA POLICIA DE PARIS)

Traducción de Ricardo G. Vinuesa, Oficial de la Guardia civil.

SISTEMA ANTROPOMÉTRICO

Precio de la obra, 4 pesetas en librería

En virtud de un contrato establecido entre el editor y El Herald de la Guardia civil, los suscriptores de este periódico pueden adquirir

Las Policias Extranjeras

Madrid, TRES PESETAS, más 0,35 para certificado y franqueo á la casa SAENZ DE JUBERA HERMANOS, Campomanes, 10, Madrid.

algunas horas de delantera. Le voy á los alcañices.

Al recibir este despacho, me hice esta reflexión: tardar más en ir al Havre desde Coudebe Paris; inmediatamente envié un telegrama al agente Bleuze.

Después traté de averiguar qué personas me habian recomendado para ir al Havre. Me dijeron que Coutras; esto no podía ser, ya que Coutras era un pueblo insignificante.

Después traté de averiguar qué personas me habian recomendado para ir al Havre. Me dijeron que Coutras; esto no podía ser, ya que Coutras era un pueblo insignificante.

Después traté de averiguar qué personas me habian recomendado para ir al Havre. Me dijeron que Coutras; esto no podía ser, ya que Coutras era un pueblo insignificante.

Después traté de averiguar qué personas me habian recomendado para ir al Havre. Me dijeron que Coutras; esto no podía ser, ya que Coutras era un pueblo insignificante.

Después traté de averiguar qué personas me habian recomendado para ir al Havre. Me dijeron que Coutras; esto no podía ser, ya que Coutras era un pueblo insignificante.

Después traté de averiguar qué personas me habian recomendado para ir al Havre. Me dijeron que Coutras; esto no podía ser, ya que Coutras era un pueblo insignificante.

Después traté de averiguar qué personas me habian recomendado para ir al Havre. Me dijeron que Coutras; esto no podía ser, ya que Coutras era un pueblo insignificante.

Después traté de averiguar qué personas me habian recomendado para ir al Havre. Me dijeron que Coutras; esto no podía ser, ya que Coutras era un pueblo insignificante.

Al hacerme entrega de mi prisionero, no pude por menos de pensar que el agente que le hubiese reconocido por la precedente filiación, ya tenia que ser bien ladino. Por otra parte, la fotografía que ya tenia en el bolsillo, y de la que se habian tirado cientos de ejemplares, no me hubiera permitido decir al verla: «Este es el prisionero».

Para sustraerle á la muchedumbre nos vimos obligados á meterle en el despacho del jefe de estación.

Se puso un poco pálido cuando vió tanta gente en el andén.

—No deja de ser agradable!—dijo mostrando las esposas—pasar en esta forma por delante de la gente que le ha conocido!—No me extrañaba nada así como una bestia curiosa.

Se le hizo subir en un carruaje de la Compañía, en el que tomé asiento con Soudais y Bleuze; éntonces fué rápidamente hacia la Seguridad.

Después de un ligero interrogatorio que le hizo sufrir M. Bernard, procurador de la República; se le condujo á mi despacho, donde se escribió un abundante comido. Parecía tener mucho apetito y le hizo honor.

—¿Dónde está, mientras fumaba un cigarrillo?

—ahora hablemos.

—¿gusto?—respondió Allmayer.

—¿re fría, que se parecía mucho á contarme complaciente

—de buen humor al

Bleuze, que habian dormido con los ojos abiertos, convertidos en una pareja de gendarmes.

—Ah, señores!—exclamó—bien veo que les he hecho pasar una noche detestable. Verdaderamente ha sido bien á pesar mío, y ruego á ustedes que me dispensen.

Después se puso á hacer la «toilette» con un minucioso cuidado, suplicando que se le proporcionase un espejo para poder sacarse la raya y arreglar el nudo de su corbata.

Fuiste á esperar al prisionero á la estación de Saint-Lazare; y como la detención del fantástico Recambole se habia propagado por París, habia tanta gente esperando allí como en otro tiempo cuando Claude fue á la misma estación á recibir á Tröppmann, que también llegaba del Havre.

Recordó que en el momento de partir para la estación, un agente me hizo notar que la última condena de Allmayer, en rebeldía, estaba aún fijada en el palacio de Justicia.

Allmayer (Eugenio), 29 años, sin profesión, nacido en París, donde habia habitado, boulevard Haussman, rebelde.

Talla, un metro 60 centímetros; cabellos y cejas, oscuros; frente, espaciosa; ojos, grises; nariz, regular; barba, cerrada; cara, alargada; tez, pálida.

Robo y falsedad de documentos comerciales, cometidos en 1886.

Ha sido condenado por la Audiencia de lo criminal con fecha 25 de Febrero, á veinte años de trabajos forzados y 100 francos de multa.

Al anochecer regresan al Havre algo caricaturescos, pensando si la pieza estaria aún encamada, cuando al atravesar el boulevard de Strasbourg atrajo sus miradas la elegante «toilette» y la hermosura de una mujer joven que pasaba en coche descubierta.

Pero al mirar á tan linda persona, sus ojos vieron también á su acompañante, un mozo espléndido, con el bigote retorcido, vestida á la última moda.

—Es él!—exclamó Soudais.

De un salto se lanzó á la cabeza de los caballos y los detuvo en seco. Bleuze á su vez habia saltado sobre el estribo del carruaje y agarrado al joven por el cuello.

—Señor, usted se equivoca—exclamó el acompañante de la dama.

—Es posible—respondió Soudais—pero nos explicáramos en la prevención del Ayuntamiento.

Allmayer no perdió ni un segundo su sangre fría, y durante toda esta escena sonreía como un hombre de mundo á quien divierte una absurda equívocación.

Sin embargo, cuando estuvo en presencia del comisario central del Havre comprendió que esta vez estaba cobinado.

Le fué imposible deslumbrar al magistrado habiéndole de sus relaciones y de sus nobles atepados. Y como, naturalmente, no podia presentar papeles en regla... M. Balmar, que era entonces comisario central del Havre, fué inmediatamente á hacer un registro al hotel.